# MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2020
# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

| Ítem | Idem. Evolución | Proceso | Objetivo del proceso | Causa | Nombre Riesgo | Procedimiento Asociado | Consecuencias Potenciales | Calificación (Riesgo inherente) | | | | Valoración del Riesgo (Riesgo residual) | | | | Acciones Asociadas al control | | | | | | Monitoreo y Revisión | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Periodo de ejecución | | Corte 30 de abril | | | | | |
| | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Evaluación (Zona de riesgo) | Medidas de Respuesta | Controles | Probabilidad | Impacto | Evaluación (Zona de riesgo) | Medidas de Respuesta | Acciones | Dependencia y Responsable | Mecanismo de Seguimiento | Registro/ Evidencia | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización | Fecha del Reporte | Acciones Adelantadas | Responsable | Avance Mecanismo de Seguimiento | ¿El riesgo se materializó? SI | NO | ¿Por qué? |
| 1 | AP-5 | Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales | Administrar y gestionar el aprovechamiento y profundización de acuerdos comerciales y de inversión, así como las relaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales de Colombia, junto con la prevención y atención de controversias que puedan surgir. | 1.Acceso por parte de terceros a información confidencial.<br>2.Posible fuga de información confidencial por parte de alguno de los miembros del equipo negociador. | RC1- Uso indebido de información confidencial, por parte del equipo negociador o por parte de los gremios, sociedad civil, academia y otros agentes involucrados; para beneficio propio o de un tercero. | AP-PR-001 Negociaciones Comerciales<br>AP-PR-006 Acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones APPRI. | Pérdida de credibilidad y confianza. | 2 - Improbable | 20 - Catastrófico | 40 - Zona de riesgo extrema | Evitar el Riesgo | 1.Dar aplicación a los protocolos establecidos en la Guía "Negociaciones de acuerdos comerciales e internacionales de inversión" | 1 - Raro | 20-Catastrófico | 20 - Alta | Compartir o transferir el riesgo | 1.Realizar seguimiento a la aplicación de los controles establecidos en la guía y diligenciamiento de los registros de control antes, durante y después de cada ronda. | Luis Felipe Quintero Suárez Negociador Internacional Despacho del Negociador Internacional<br>María Paula Arenas Quijano Directora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios | Verificación de información almacenada en el archivo de las negociaciones | Documentación almacenada en el archivo de las negociaciones | 1/01/2020 | 31/12/2020 | 30/04/2020 | **AP-PR-001 Negociaciones Comerciales**<br>No aplica la verificación de la aplicación de los controles establecidos en la Guía NA-G2-002 "Negociaciones de acuerdos comerciales e internacionales de inversión" dado que para el periodo evaluado no se realizó rondas de negociación .<br>**AP-PR-006 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI.**<br>No aplica la verificación de la aplicación de los controles establecidos en la Guía NA-G2-002 dado que para el periodo evaluado no se realizó ninguna negociación. | Luis Felipe Quintero Suárez Negociador Internacional Despacho del Negociador Internacional<br>María Paula Arenas Quijano Directora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios | No aplica | | X | No se realizaron negociaciones en el periodo enero -abril. Por lo tanto no se materializó el riesgo |
| 2 | BS-15 | Adquisición Bienes Servicios | Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a la Entidad, que permitan el normal funcionamiento de todas sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos de acuerdo con la normatividad vigente. | 1. Estudios Previos y/o Pliegos de condiciones direccionados a favorecer un proponente específico.<br>2. Exigencia de requisitos e insumos técnicos adicionales que restringen la pluralidad de oferentes.<br>3. Desconocimiento u omisión de la normatividad, para beneficiar a un oferente. | RC1- Direccionamiento de la contratación a favor de un tercero | BS-PR-003 Licitación Pública Actividad 6; BS-PR-005 Selección Abreviada Subasta Inversa Actividad 6; BS-PR-007 Selección Concurso Público de Méritos Abierto Actividad 6; BS-PR-008 Selección Abreviada por Menor Cuantía Actividad 6; BS-PR-009 Selección Concurso Público de Méritos con Precalificación Actividad 15. | Consecuencias desastrosas sobre el Sector: Genera consecuencias desastrosas para la Entidad | 1 - Raro | 20 - Catastrófico | 20 -Alta | Compartir o transferir el riesgo. | 1. Someter a consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones la apertura del proceso.<br>2. Repuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones. | 1 - Raro | 20-Catastrófico | 20-Zona de Riesgo Alta | Reducir el Riesgo | Realizar socialización del riesgo a los supervisores y enlaces de control interno | Tatiana Teresa Andrade Reinteria Coordinadora Grupo de Contratos | Cuadro de verificación (Elaboración semestral) | Pantallas digitales, mesas de trabajo ó registros de asistencia. | 1/12/2019 | 31/12/2020 | 30/04/2020 | El Grupo de Contratos tiene proyectado realizar la socializacion del Riesgo de corrupcion asociado a los procesos de contratacion, una vez se levante las medidas de aislamiento preventivo obligatorio o de lo contrario programarla de manera virtual. | Tatiana Teresa Andrade Reinteria Coordinadora Grupo de Contratos | Socializacion. | | X | |
| 3 | BS-14 | Adquisición Bienes Servicios | Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a la Entidad, que permitan el normal funcionamiento de todas sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos de acuerdo con la normatividad vigente. | 1. Efectuar compras y/o gastos con cargo a recursos de caja menor que no existen autorizados en la normatividad.<br>2. No efectuar la legalización del gasto dentro de los tiempos establecidos, con la respectiva documentación soporte.<br>3. Valores de los facturas alterados o que no correspondan a valores reales en el mercado. | RC3 - Uso indebido del dinero en efectivo o cheque destinado para la Caja Menor | BS-PR-001 Manejo y control de cajas menores | Descapitalizar la caja menor afectando el desarrollo de las operaciones para la cual fue destinada, originando detrimento patrimonial. | 3 - Posible | 10 - Mayor | 30 - Alta | Compartir o transferir el riesgo | 1.Arqueos a las cajas menores.<br>2.Enviar correo electrónico a funcionario que recibió el dinero con copia al jefe inmediato.<br>3.Obtener mínimo dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios | 1 - Raro | 5 Moderado | 5 Moderada | Reducir el riesgo | 1. Reunión de seguimiento de revisión aleatoria a los gastos generados por caja menor | Fernando Martínez Mendez Coordinador Grupo Administrativa | Cronograma de verificación de gastos (semestral) | Ayuda de Memoria | 30/01/2020 | 30/06/2020 | 30/04/2020 | No se han realizado las reuniones de seguimiento de revisión aleatoria a los gastos generados por las Cajas Menores, entre los responsables de las mismas, debido al aislamiento generado por el COVID-19. Sin embargo cada responsable de caja menor si está realizando esta actividad con la caja menor a su cargo verificando el cumplimiento de la normativa vigente. La actividad se encuentra dentro de los tiempos establecidos. | Fernando Martínez Mendez Coordinador Grupo Administrativa | Está pendiente la elaboración del Cronograma | | X | |
| 4 | DM-7 | Desarrollo Empresarial | Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad , la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la | 1. Deficiencia en la verificación de las condiciones y/o requisitos a presentar por parte del inversionista.<br>2. No aplicación adecuada de los conceptos de la DIAN, el DNP y el Ministerio del Ramo. | RC3- Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de declaración de un área como zona franca. | DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales<br>DM-PR-012 Declaratoria de zonas francas transitorias | Impacto negativo a la Entidad Genera altas consecuencias para la Entidad | 2- Improbable | 20- Catastrófico | 40- Extrema | Evitar el riesgo | 1. Verificar la solicitud de declaratoria de existencia de una Zona Franca permanente, permanente especial o transitoria.<br>2. Solicitar concepto a otras entidades, si recibir respuesta se incorpora al informe técnico y se lleva a evaluación por el CSZF.<br>3. Realizar visita Técnica al área a declarar como Zona Franca.<br>4. Verificar la solicitud de modificación a la declaratoria de existencia de | 1 - Raro | 10- Mayor | 10- Moderada | Reducir el Riesgo | 1. Socialización del Riesgo de Corrupción.<br>2. Realizar la verificación de 2 expedientes "para la aprobación del plan maestro de desarrollo y concepto de viabilidad de Zona Franca" que certifique el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | Informe técnico de las solicitudes de declaratoria de existencia de zonas francas | 1. Registro de asistencia y presentación.<br>2. Ayuda de memoria y Registro de asistencia. | 1/02/2020<br>1/02/2020 | 30/11/2020<br>30/11/2020 | 30/04/2020<br>30/04/2020 | A la fecha no se ha realizado la socialización de riesgos de corrupción, se tiene previsto para el segundo o tercer trimestre del año. La actividad se encuentra dentro del plazo establecido.<br>La verificación se tiene programa para el tercer trimestre del año. La actividad se encuentra dentro del plazo establecido. | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | Se ha elaborado un informe Técnico, correspondiente a la zona franca Puerto Bahía. | | X | |
| 5 | DM-11 | Desarrollo Empresarial | Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad , la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil. | 1. Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión. | RC2- Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración y/o modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ). | DM-PR-009 Secretaría Técnica comité de Estabilidad Jurídica y supervisión de los contratos de Estabilidad Jurídica, suscritos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | Celebración y/o modificación en de contratos de estabilidad jurídica que afecten los intereses del estado | 2 - Improbable | 10- Mayor | 20- Alta | Compartir o Transferir el riesgo | 1. Realizar actividades motivación y argumentación jurídica, financiera y económica en los Informes técnicos de evaluación de las solicitudes de Contratos de Estabilidad Jurídica o las solicitudes cuya decisión corresponda al Comité de Estabilidad Jurídica.<br>2. Consolidar los informes técnicos en coordinación con los profesionales designados por los miembros que participaran | 1 - Raro | 10- Mayor | 10- Moderada | Reducir el Riesgo | 1. Socialización del riesgo de corrupción.<br>2. Revisar el documento que contiene los informes técnicos de evaluación de las solicitudes de Contratos de Estabilidad Jurídica o las solicitudes cuya decisión corresponda al Comité de Estabilidad | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | Informe Técnico de evaluación | 1. Registro de asistencia y presentación.<br>2. Actas del Comité de Estabilidad Jurídica donde se revisa el informe Técnico de evaluación o la solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ.<br>3. Ayudas de memoria del Pre comité de Estabilidad Jurídica | 1/02/2020<br>1/02/2020<br>1/02/2020 | 30/11/2020<br>30/11/2020<br>30/11/2020 | 30/04/2020<br>30/04/2020<br>30/04/2020 | A la fecha no se ha realizado la socialización de riesgos de corrupción, se tiene previsto para el segundo o tercer trimestre del año.<br>Debido a que el Comité no se ha reunido en lo corrido del año, no se cuenta con actas que evidencien la revisión de informes Técnicos o de solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ.<br>Debido a que el Precomité no se ha reunido en lo corrido del año, no se cuenta con ayudas de memoria que evidencien la revisión de informes Técnicos o de solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ. | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | Debido a que el Comité y Precomité no se han reunido en lo corrido del año, no se cuenta con informes Técnicos. | | X | |
| 6 | DM-3 | Desarrollo Empresarial | Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad , la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que | 1. Desconocimiento de los requisitos para asignar a un operador.<br>2. Falta de definición de criterios para la selección de operadores. | RC1-Viabilizar proyectos de fortalecimiento a la CRC que benefician a proponentes sin el cumplimiento de requisitos establecidos para la selección. | DM-PR-013 Coordinación de las Comisiones Regionales de Competitividad | Impacto negativo a la Entidad: Genera altas consecuencias para la Entidad | 3-Posible | 20 - Catastrófico | 60- Extrema | Evitar el riesgo | 1. Verificar el cumplimiento del procedimiento para la selección del operador a cargo de la entidad designada y la aplicación de los criterios definidos por el comité designado. | 2-Improbable | 20-Catastrófico | 40- Extrema | Reducir el Riesgo | 1. Socialización del Riesgo de Corrupción.<br>2. Verificar informe del procedimiento que realizo la entidad designada para la selección del operador. | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | Informe de selección del operador a cargo de la entidad designada | 1. Registro de asistencia y presentación.<br>2. Informe de selección del operador. | 1/02/2020<br>1/02/2020 | 30/11/2020<br>30/11/2020 | 30/04/2020<br>30/04/2020 | A la fecha no se ha realizado la socialización de riesgos de corrupción, se tiene previsto para el segundo o tercer trimestre del año.<br>A la fecha no se ha efectuado con ningun tipo de contratación de operador, para la cual no se cuenta con informes de selección. | Carlos Andrés Arévalo Pérez Director Dirección de Productividad y Competitividad | A la fecha no se ha efectuado con ningun tipo de contratación de operador, para la cual no se cuenta con informes de selección. | | X | |
| 7 | DM-23 | Desarrollo Empresarial | Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad , la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil. | 1. Omitir la verificación del Análisis de Impacto.<br>2. No desarrollar los mecanismos de participación con las partes interesadas.<br>3. Obviar los conceptos sobre creación de obstáculos técnicos innecesarios al comercio y/o de la abogacía de la competencia. | RC4-Decisiones favorables a intereses propios o de terceros en la reglamentación técnica aplicable a fabricantes nacionales importadores y comercializadores de bienes, creando obstáculos innecesarios al comercio con otros países. | DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT | 1. Pago de sanciones económicas o indemnizaciones a terceros que puedan afectar el presupuesto total de la entidad >= 20 %.<br>2. Sanción por parte ente de control o otro ente regulador<br>3. Sanciones internacionales en el seno de la OMC. | 4 - Probable | 10 - Mayor | 40-Extrema | Evitar el riesgo | 1. Verificar el contexto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos frente al desarrollo de un reglamento técnico. (Cuenta con viabilidad jurídica y técnica)<br>2. Aplicar el resultado determinado en el AIN, considerar las observaciones que contribuyan a minimizar el riesgo<br>3. Obtener concepto previo del MINCIT sobre los proyectos de reglamentos técnicos y de evaluación de la conformidad (cuenta con viabilidad jurídica y técnica) | 1 - Raro | 20 - Catastrófico | 20 - Alta | Compartir o transferir el riesgo | 1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción vigente en la dependencia y/o área<br>2. Celebrar dos reuniones anuales (una semestral), en las cuales se verifique la aplicación de los controles.<br>3. De acuerdo a los resultados de las reuniones de la acción 2, verificar si es necesario modificar y/o actualizar el procedimiento DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica - PPNRT. | Hernan Alonso Zuñiga Director(E) Dirección de Regulación | Cronograma de verificación de aplicación de los controles | 1. Listado de asistencia de la socialización<br>2.1. Listado de asistencia de las reuniones<br>2.2. Ayuda de memoria<br>3. Procedimiento DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica PPNRT, modificado y/o actualizado | 01/01/2020 | 30/12/2020 | 30/04/2020 | Las actividades están programadas para los meses de junio y noviembre. | Hernán Zuñiga Director (E) Dirección de Regulación | No aplica | | X | No se ha tenido evidencia de materialización del riesgo en las actualizaciones de los reglamentos técnicos que este elaborando la dirección. Los controles han sido efectivos. |
| 8 | DM-29 | Desarrollo Empresarial | Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad , la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, | 1. Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.<br>2. Concentración de autoridad en pocas personas.<br>3. Falta de compromiso con la entidad y el sector. | RC5 - Favorecimiento de intereses de terceros en la formulación y adopción de instrumentos de manejo de los diferentes incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes | DM-PR-015 DISEÑO Formulación y adopción de instrumentos de incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes | Decisiones que afectan el crecimiento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona. | 2 - Improbable | 10 - Mayor | 20 - Alta | Compartir o transferir el riesgo | 1. Establecimiento de roles y competencias en el equipo de trabajo para el manejo de los diferentes temas y programas de la<br>2. Suministro de información a las partes interesadas cuando se requiera: Entidades Estatales del Orden Nacional y Territorial, Gremios, Cajas de Compensación, Cámaras | 1 - Raro | 10- Mayor | 10- Moderada | Reducir el riesgo. | 1. Revisión por la Dirección del proyecto de documento técnico para el diseño del instrumento o Incentivo correspondiente. | Sandra Gisella Acero Walteros Directora Dirección de Mipymes | Instrucción realizada | Documento con Instrucción | 1/01/2020 | 31/12/2020 | 30/04/2020 | A la fecha se encuentran en revisión el proyecto de documento técnico para el diseño del Instrumento o Incentivo correspondiente. | Sandra Gisella Acero Walteros Directora Dirección de Mipymes | Avance del 33% del Documento técnico | | X | Se estan implementando las actividade establecidas |
| 9 | FC-28 | Facilitación del Comercio Defensa Comercial | Ejecutar la política de comercio exterior en materia de trámites, procedimientos de comercio exterior y prácticas desleales de comercio, a través de los instrumentos relacionados con la facilitación del comercio, promoción de exportaciones, gestión de | 1. Discrecionalidad en la asignación de las solicitudes de licencias de importación.<br>2. Desconocimiento de la normatividad aplicable. | RC1-Solicitar o recibir cualquier dadiva o beneficio para aprobar la solicitud de licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos. | FC-PR-014 Aprobación de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones | Pérdida de imagen y credibilidad | 3- Posible | 10- Mayor | 30 - Alta | Reducir el Riesgo<br>Compartir o transferir el riesgo. | Realizar reunión con la Oficina de Sistemas de Información, con el fin de analizar la inclusión en el aplicativo vuce de una opción que permita asignar aleatoriamente las solicitudes de licencia, modificaciones a | 1 - Raro | 10- Mayor | 10- Moderada | Reducir el Riesgo | Registro de asistencia y ayuda de memoria | Mandy Margot Betancourt Hernández Asesor Comité de Importaciones | Informe de la reunión | | 20/03/2020 | 30/04/2020 | 30/04/2020 | Se implementó la asignación aleatoria de las solicitudes de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones recibidas para ser evaluadas por los diferentes asesores. | Mandy Margot Betancourt Hernández Asesor Comité de Importaciones | Reporte estadístico mensual sobre solicitudes de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones, recibidas y enviadas por los votos buenos de entidades vinculadas a la VUCE. | | X | Se cumplió con las actividades establecias |
| 10 | FP-13 | Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción de Turismo | Elaborar y ejecutar las políticas turísticas, con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y la promoción de los destinos turísticos, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos necesarios para promover, fortalecer y desarrollar el turismo. | 1. Desconocimiento o mala la interpretación de la ley 788 de 2002, decreto 2755 de 2003, 920 de 2009, 463 de 2016 y resoluciones 1510 de 2016 y 0445 de 2018. | RC2-Favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados. | FP-PR-035 Expedición de certificaciones para la exención de renta de servicios hoteleros | Pérdida de credibilidad e imagen. | 2 - Improbable | 10 - Mayor | 20 - Alta | Compartir o transferir el riesgo | 1.Verificar la inscripción y actualización en el registro nacional de turismo, en la base de datos de prestadores de servicios turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el consolidado de las cámaras de comercio, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. | 1 - Raro | 10- Mayor | 10- Moderada | Reducir el riesgo. | 1.Realizar cuatrimestralmente, una verificación aleatoria del25% de las visitas hoteleras en el periodo. | Martha Arcos Ordoñez Coordinador Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional del Turismo | Informe cuatrimestral con la relación del total de certificaciones de exención de renta que han sido verificadas | Registro de asistencia y ayuda de memoria. | 1/01/2020 | 31/12/2020 | 30/04/2020 | Dadas la circunstancias y la emergencia que vive el pais por la pandemia del COVID-19, en el primer cuatrimestre del año 2020, no fue posible realizar las visitas hoteleras solicitadas en esta vigencia, por lo tanto no hay insumos para poder realizar la verificacion aleatoria del 15% de las visitas hoteleras el cual es un de las acciones en el seguimiento y control a los riesgos.<br>Es importante mencionar que a la fecha tenemos incumplimiento de términos debido a la imposibilidad de hacer las visitas por el estado de emergencia decretado por presidencia a traves del Dcreto 385 del 12 de marzo de 2020. | Martha Arcos Ordoñez Coordinador Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional del Turismo | No aplica | | X | Al dar cumplimiento de la normatividad, ley 788 de 2002, decreto 2755 de 2003, 920 de 2009, 463 de 2016 y resoluciones 1510 de 2016 y 0445 de 2018, El riesgo en esta acción es mínimo y la verificación en el establecimiento de la orden por el E.T. permite mitigar en gran proporción el riesgo. |
| 11 | FP-20 | Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción de Turismo | Elaborar y ejecutar las políticas turísticas, con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y la promoción de los destinos turísticos, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos necesarios para promover, fortalecer y desarrollar el turismo. | 1. Presiones externas e internas para emitir los conceptos de manera anticipada (clientelismo, amiguismo). | RC4 - Recibir o solicitar dádiva o beneficio para emitir concepto DIMAR | FP-PR-027 Emisión de conceptos de destino DIMAR, ANI CORMAGDALENA. | Afectación de la imagen y credibilidad de la entidad. | 2 - Improbable | 10- Mayor | 20 - Alta | Reducir el Riesgo<br>Compartir o transferir el riesgo. | consecutivamente un número de radicación. 2.Verificar que las solicitudes de concepto DIMAR sean atendidas en orden, de acuerdo al número de radicación y dentro de los tiempos legales establecidos. | 5 - Moderada | 5 - Moderada | 5 - Moderada | Reducir el Riesgo | Publicación en la página web del MINCIT del listado de solicitudes y constancias realizadas. | María Eugenia Anzola Tavera Coordinadora Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo | Publicación en pagina web del MINCIT del listado de solicitudes y constancias (al en el mismo archivo) | Correo electronico de publicación<br>Publicación página web | 15/01/2020<br>1/04/2020 | 01/12/2020<br>30/08/2020 | 30/04/2020 | Publicación en pagina web del MINCIT el 15 de febrero de 2020 del listado de solicitudes y constancias del ultimo trimestre del 2019 ( en el mismo archivo) | María Eugenia Anzola Tavera Coordinadora Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo | Se publica en la Pagina web MINCT | | X | Se estan implementando las actividades establecidas |
| 12 | IC-5 | Gestión de Información Comunicaciones | Facilitar los flujos de información y comunicación interna y externa, así como el procesamiento de estadísticas y documentos de análisis económico de manera oportuna y transparente para los grupos de interés. De esta forma, se fortalece la imagen institucional y la cultura del | 1. Falla de monitoreo a la infraestructura de red.<br>2. Acceso no autorizado a bases de datos, aplicativos, centro de computo o áreas de comunicación.<br>3. Desactualización de los elementos de configuración de la infraestructura tecnológica.<br>4. Copias de seguridad de la información incompletas o con errores | RC1 - Acceso no autorizado y uso indebido de datos, afectando la integridad y calidad de la información en beneficio de un particular | IC-PR-028 Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información<br>IC-PR-029 Gestión de Cambios de Tecnologias de la Información | 1. Afectación de la disponibilidad de los servicios soportados con infraestructura TI. | 3 - Posible | 10 - Mayor | 30 - Alta | Compartir o Transferir el Riesgo | 1.Monitorear la infraestructura de TI. | 1 - Raro | 10 - Mayor | 10 - Moderada | Reducir el riesgo | 1. Monitoreo SOC/NOC.<br>2.Realizar pruebas de funcionalidad del cambio.<br>3. Asignación o revocación de accesos. | Edgar Carrillo Jefe de Oficina Oficina de Sistemas de Información | Informe de monitoreo<br>Documentar IC-FM-024 Gestión de cambios<br>Registro de caso en Mesa de Ayuda | Informe<br>Formato | 1/01/2020<br>1/01/2020 | 31/12/2020<br>31/12/2020 | 30/04/2020<br>30/04/2020 | Mediante Contrato No. GC377 de 2019, el servicio de monitoreo y seguridad de la plataforma tecnológica, se realizaron las siguientes actividades:<br>- Análisis de tráfico desde internet hacia los servicios públicados hacia internet.<br>- sAjustes de configuración de los activos de seguridad perimetral.<br>- Gestión de incidentes o eventos detectados en portales web de al entidad.<br>- Pruebas de Análisis de Vulnerabilidades y Ethical Hacking<br>- Implementación del Protocolo IPV6<br>Durante el periodo enero - mayo, entre otros se adelanto:<br>Contrato No. GC138 de 2020, Modulo SIS - VUCE entre otros:<br>- Mantenimiento y soporte técnico en el Modulo de Inspección Simultánea, lo que incluye el desarrollo de funcionalidades de consulta, radicado y reporte, las cuales siguieron el procedimiento de instalación en el ambiente de pruebas y liberación de las funcionalidades en el ambiente de producción.<br>Contrato No. GC197 de 2020, Modulo Impo - VUCE, entre otros:<br>- Web Service de al DIAN, retorno información de la última modificación<br>- Alerta en la solicitudes para el grupo de producción nacional y Previa, | Contrato No. GC377 de 2019, informes de supervisión diciembre 2019 y enero, febrero y marzo 2020.<br>Contrato No. GC138 de 2020, Contrato No. GC197 de 2020, Contrato No. GC198 de 2020, Contrato No. GC212 de 2020. | | | X | Las actividades de seguridad digital realizadas sobre los equipos perimetrales, los ajustes en los perfiles de la navegación de las aplicaciones, entre otras actividades permiten |

| Ítem | Ídem. Inducción | Proceso | Objetivo del proceso | Causa | Nombre Riesgo | Procedimiento Asociado | Consecuencias Potenciales | Calificación (Riesgo inherente) | | | | Valoración del Riesgo (Riesgo residual) | | | | | Acciones Asociadas al control | | | | | | Monitoreo y Revisión | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Periodo de ejecución | | | Corte 30 de abril | | | ¿El riesgo se materializó? | | |
| | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Evaluación (Zona de riesgo) | Medidas de Respuesta | Controles | Probabilidad | Impacto | Evaluación (Zona de riesgo) | Medidas de Respuesta | Acciones | Dependencia y Responsable | Mecanismo de Seguimiento | Registro/ Evidencia | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización | Fecha del Reporte | Acciones Adelantadas | Responsable | Avance Mecanismo de Seguimiento | SI | NO | ¿Por qué? |
| | | | tecnico, con el apoyo de actividades tecnológicos e informáticos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental. | fraude.<br>5. Realización de cambios en software o de hardware sin pruebas de validación de su implementación.<br>6. Pérdida o modificación de la información en bases de datos, servidores o de equipos de computo. | | IC-PR-030 Gestión de la Capacidad de TI | 2.Indisponibilidad e integridad de la información en bases de datos | | | | 2. Aplicación de gestión de cambios | | | | | | | | Informe | 1/01/2020 | 31/12/2020 | 30/04/2020 | Durante el periodo Enero - Abril<br>Se deshabilitaron 83 usuarios.<br>Se activaron 208 nuevos Usuarios<br>Mesa de Ayuda atendió 212 requerimientos de cambio.<br>RESPONSABLES DIRECCIÓN MESA DE AYUDA<br>MARCO<br>Marco Lugo Lara<br>Miguel de Santiago Castro<br>Mauricio Camargo Ordoñez<br>Mauricio Nuñez Godoy<br>Yesid Ch Dia Q Ayo<br>Miguel Ch Bustos<br>German Bustos<br>Elmy<br>CAMBIOS REALIZADOS<br>ABR-01<br>ABR-02<br>ABR-03<br>TOTAL<br>CAMBIO<br>CAMBIO<br>CAMBIO<br>CAMBIO<br>1<br>1<br>2<br>4<br>1<br>1<br>2<br>4<br>1<br>1<br>2<br>4